



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

LUNES 27 DE SEPTIEMBRE 2010

- ▶ **56-2010 “A” 18/08/2010 Acuerdo del Ministerio de Finanzas Públicas. Autoriza la prórroga del plazo de los contratos abiertos celebrados por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, correspondientes al Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE No. 03-2008, con el objeto de adquirir MATERIAL DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, QUÍMICOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE REVELADO Y CHASISES PARA PELÍCULA RADIOGRÁFICA.**
- ▶ **218-2010 13/09/2010 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la FUNDACIÓN INTERNACIONAL CRECE, que puede abreviarse FUINCRE.**
- ▶ **36-2010 10/09/2010 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Rebaja del renglón de gasto 991 “Créditos de reserva” con fuente de financiamiento 12, la cantidad de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.2,180,000.00) para fortalecer el renglón de gasto 191 “Primas y gastos de seguros y fianzas”.**
- ▶ **37-2010 10/09/2010 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Rebaja del renglón de gasto 991 “Créditos de reserva” con fuente de financiamiento 12, la cantidad de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,700,000.00) para fortalecer los renglones de gasto 122 “Impresión, encuadernación y reproducción”, 267 “Tintes pinturas y colorantes” y 341 “Equipo militar y de seguridad”.**
- ▶ **38-2010 10/09/2010 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Aprueba dentro del presupuesto del Organismo Judicial, la transferencia de las asignaciones contenidas en el comprobante de modificaciones presupuestarias forma C-02, por el valor y a favor de los programas que se indican.**
- ▶ **39-2010 10/09/2010 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Autoriza al Archivo General de Protocolos para destruir, por trituración, los testimonios de las escrituras públicas que contengan contratos de poderes o sus modificaciones, que hayan sido presentados para su registro ante el Registro Electrónico de Poderes y que no sean retirados de la ventanilla de devolución por los usuarios en un plazo de tres meses a partir de su presentación.**

CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL CENTRO
NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL